



Primero la Gente

ACTA Nº 017

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ing. Frank Boris Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, se reúnen el señor Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y los señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, e Ing. Verónica Sánchez, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Ab. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Sr. Alberto Bolaños, Director Administrativo; Arq. Jaime Gallardo, Director de Planificación; Ing. Lucía Arias, Directora de Sistemas Informáticos, Sr. Jorge Sánchez, Director de Gestión de Inclusión Social; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Alejandro López, Director de Gestión de Infraestructura; Eco. Roberto Guerrero Director de Desarrollo Comunitario; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación, actúa como Secretario Encargado, el Dr. Fabián Guzmán Olmedo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todos los presentes, señora y señores Concejales, vamos a dar lectura a la convocatoria de esta reunión ordinaria. Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria por favor.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- Señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Director, público presente buenas tardeas, a continuación voy a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo.

CONVOCATORIA.

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaquí Rivera; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las señoras y señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, a realizarse el día jueves 14 de abril del 2016, a partir de las 17h00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

¡Con orgullo, pedromoncayense!

- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DEL 2016.
- 3.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- 4.-. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTON PEDRO MONCAYO.
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Señoras y señores Concejales, está en consideración el orden del día por favor no habiendo ninguna observación continuamos, Señor Secretario el primer punto del orden del día:

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Gracias señor Alcalde, PRIMER PUNTO; CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Presente. Señor Concejal, Marcelo Mora.- Presente. Señor Concejal, Santos Morocho.- Presente Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Presente. Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.- Presente. Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Presente.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Se encuentra el Quórum correspondiente señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Existiendo el Quórum correspondiente, por favor el segundo punto del orden del día señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). SEGUNDO PUNTO, APROBACION DEL ACTA NUMERO 15 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 7 DE ABRIL DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Señoras y señores Concejales, está en consideración el acta No.- 015, correspondiente a la sesión Ordinaria de Concejo, realizada el día jueves 7 de abril del 2016, si hay observaciones.





Primero la Gente

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, compañeros de la Asociación 24 de Noviembre, con el saludo respectivo a cada uno de ustedes, buenas tardes, en verdad en esta acta No.- 015, se ha revisado he visto que no existe ninguna corrección por lo tanto elevo a moción que se apruebe esta acta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.-Habiendo una moción presentada y existiendo el respaldo correspondiente, señor Secretario sírvase tomar votación.

Doctor Fabián Guzmán Olmedo.- Secretario General (E), Gracias señor Alcalde, procedo a tomar la votación respectiva.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.-Proponente, a favor de la moción.

Señor Concejal, Marcelo Mora.- A favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- A favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno muy buenas tardes, señor Alcalde, señora, señores, Concejales, señores Directores, compañeros de la Asociación 24 de Noviembre, señoras Damas Tabacundeñas de la Asilo de Ancianos de Tabacundo, bienvenidas, buenas tardes a todos ustedes con eso señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.-Compañeros y compañeras que se encuentran aquí presentes, compañero Alcalde, señores y señora Concejales, buenas tardes, al realizar la revisión correspondiente al acta y no tener ninguna observación, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Señor Alcalde se aprueba el segundo punto del orden del día por unanimidad.

RESOLUCIÓN Nº 040 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 015, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR: EL ACTA Nº 015, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DEL 2016.

3

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- El siguiente punto del orden del día señor Secretario por favor.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Como tercer punto del orden del día.- APPROBACION EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Como parte del proceso que hemos tenido estos días de análisis, de reflexión creo que tenemos los elementos suficientes como para tomar las decisiones que correspondan en función de pensar siempre primero en la ciudadanía del Cantón Pero Moncayo, que es a la que nos debemos, segundo, los proyectos que hagamos puedan sostenerse; y, tercero que podamos llegar a los acuerdos con la Asociación 24 de noviembre para que el trabajo que se va a desarrollar en esta infraestructura completamente renovada esté dentro de lo que ustedes y nosotros esperamos. Está en consideración señoras y señores Concejales, el segundo debate, El Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Ocupación y Funcionamiento del Mercado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Señora Concejal, Lic. Martha Toapanta.- Bueno en este punto del orden día señor Alcalde, realizamos el análisis correspondiente en la sesión extraordinaria del día miércoles, se ha realizado las revisiones correspondientes, el día de ayer también, se ha realizado el análisis con los compañeros de la Asociación 24 de noviembre, con los antecedentes expuestos, y al no tener el acta revisada y aprobada de la sesión del día miércoles; y, al existir algunas observaciones por parte de los compañeros de la Asociación 24 de noviembre, elevo a moción que no se apruebe el punto número tres.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno hay una moción señores Concejales, que no se apruebe el día de hoy este punto, porque se tiene que precisar algunos detalles.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Gracias señor Alcalde, en verdad está Ordenanza el día de ayer se ha discutido con todos los socios sabiendo que recién en este momento se nos ha entregado el informe técnico, por lo tanto hay cosas que podemos justificar, no tenemos aprobada el acta del primer debate, por lo tanto apoyo la moción presentada por la señora Concejala Martha Toapanta, y con algunas correcciones que hemos realizado, en estos momentos nuevamente se va a convocar para pulir los últimos detalles de esta ordenanza, y creo que en eso nuestros compañeros de la Asociación están plenamente de acuerdo para seguir incorporando y que quede a satisfacción de todos los que van utilizar el mercado diario del Cantón Pedro Moncayo, con eso apoyo la moción señor Alcalde, delo que ha planteado la señora Concejal Martha Toapanta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno hay una moción presentada, hay el respaldo, lo que corresponde es poner en votación de que no se apruebe el día de hoy el tema de la Ordenanza, hasta que se ajusten algunos detalles que a criterio de los señores Concejales deberían hacerse, bajo esas circunstancias señor Secretario, sírvase tomar votación.





Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). Gracias señor Alcalde,

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- En verdad como vuelvo y repito está ordenanza queremos que quede bien hecha, a satisfacción de ustedes, desde la parte técnica también nos han presentado este informe, creo que es pertinente que no se apruebe el día de hoy la ordenanza, con eso mi voto a favor de la moción.

Señor Concejal, Marcelo Mora.- Bueno compañeros Concejales, compañeras Concejales, señor Alcalde, señores comerciantes de nuestro Mercado Municipal, Buenas tardes, en primera yo también diría que es pertinente cuando no se tiene todos los instrumentos jurídicos todavía, por obvias razones, porque se está ajustando la Ordenanza, voy a estar siempre desde luego a favor, pero sin embargo quisiera razonar mi voto señor Alcalde si me lo permite, creo que el momento vale la pena de decir que está Ordenanza tiene que ser trabajada mucho más amplio todavía, el tema es que precisamente no estamos pensando en los señor comerciante de aquí sino en ver cómo está la situación al lado del cantón, yo hacía un breve recorrido en las tercenas privadas, estaba haciendo una comparación de costos, de cuánto pagan de arriendo, los costos son asombrosos en relación alo que aquí estamos trabajando, hay que trabajar mucho, hay que ponernos de acuerdo porque ese Mercado tiene que durar, y ustedes tiene que ayudar a que eso se garantice estoy de acuerdo en que falta mucho por hacer, pero lo vamos hacer pensando en el beneficio de todos y todas, comerciantes, productores y sobre todo la ciudadanía consumidora que somos todos y todas, así que con eso mi voto es a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Bueno primeramente quiero saludar señor Alcalde, señores y señoras Concejales, compañeros del Mercado que se encuentran aquí presentes, en este punto señor Alcalde quiero razonar mi voto, realmente el día de ayer tuvimos una reunión de cuatro horas de los cuales se logró de alguna manera puntualizar este proyecto de Ordenanza, de lo cual creo que el tiempo no fue suficiente hay espacios legales que tenemos que pulir señor Alcalde, es por eso que el día de ayer decidimos no aprobar esta Ordenanza el día de hoy, yo creo que el tiempo lo dirá porque los estamos proponiendo en otra fecha poder aprobar esta Ordenanza, reitero que los precios deben ser revisados con mucho cuidado, creo que como Municipio tenemos la obligación de recaudar esos tributos que está invertido ahí, pero también hay que pensar en el lado humano de nuestros compañeros del mercado, creo que se debe llegar con un consenso general que no haya ese resentimiento ni de ellos ni de nosotros, con eso mi voto a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Es verdad que hemos venido analizando este proyecto de Ordenanza compañeros, hay muchos vacíos que nos quedan por llenar, hay muchas incógnitas, hay muchos desacuerdos que todavía estamos planteándoles, incluso quisiera irme más allá compañeros, se habla que es un mercado Municipal y cuando mencionábamos el día de ayer que se tiene que recuperar la inversión, a la cual yo decía que ustedes no tienen que ser los que tengan que pagar esa inversión, yo más bien propondría como hay en otros mercados de otros cantones, incluso como

¡ Con orgullo, pedromoncayense!

Municipalidad lo que se quiere es recuperar la inversión, entonces propongamos que se venda los puestos a, los compañeros comerciantes, yo lo hago como sugerencia, pero todavía estamos dispuestos conversar y seguir analizando esta Ordenanza y por eso hemos visto prudente y pertinente no aprobarlo el día de hoy, por eso compañeros mi voto, a favor de la moción.

Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.-Compañeros y compañeras que se encuentran aquí presentes, ayer habíamos quedado con ustedes que no se va aprobar esta Ordenanza, lo estamos cumpliendo por los vacíos que existen todavía, y como ayer manifesté no es simplemente por ese problema que tenemos que no se da solución algunos acuerdos, en algunos temas si no más allá tenemos que la sesión anterior fue de seis horas por lo tanto tiene que haber el acta aprobada para discutir en segundo debate esta Ordenanza, también había quedado muy claro compañero Alcalde, y compañero Marcelo Mora que ayer no estuvo presente que la discusión para el tratamiento de esta ordenanza en el tiempo que sea justo, por lo tanto al ver esta Ordenanza que todavía tiene falencias quiero hacer la cordial invitación para que nosotros pongamos de parte y no nos aferremos a decir que no queremos pagar porque sabemos que es un puesto de trabajo, había realizado la investigación como lo mencione el día miércoles, en otros mercados no pagan mensualmente el arriendo sino un pago por impuesto predial, eso sería alos propietarios porque no podríamos hacer de un rato al otro todo el análisis, en lo posterior se verá con los técnicos si es la factibilidad de realizar algún proceso correspondiente de acuerdo a los informes técnicos y jurídicos, nosotros estamos para dar solución a los problemas compañeros y compañeras, y les invito una vez más hacer conciencia compañeros porque es un puesto de trabajo, con eso proponente.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno lamento no haber estado ayer, y van hacer una de las últimas reuniones en las no estoy presente, el planteamiento es claro no estamos aquí para ser ni buenos ni malos sino para ser justos, tendremos que valorar lo que mejor convenga para el cantón, entiendo que en esta perspectiva están ustedes estamos nosotros, se pide que no se apruebe la Ordenanza el día de hoy por algunos temas, parece prudente que lo hagamos, pero el dialogo también tiene sus límites, no podemos pasarnos dialogando cuanto tiempo cuando necesitamos avanzar en el tema, el dialogo siempre ha estado abierto, en este preciso momento el único punto a tratarse sería el pago, así que a favor de la moción.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E) Señor Alcalde por unanimidad no se aprueba el punto tres.

RESOLUCIÓN Nº 041 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APPROBACION EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, NO APPROBAR EN SEGUNDO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO





Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bien valoraré, como insisto soy el responsable de armar las convocatorias, así que fijaremos unos plazos y tiempos que no serán muchos, nos ajustaremos tenemos que sacar adelante este trabajo, por favor el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- CUARTO PUNTO.-APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- En términos explicativos, aprovechando que están ustedes, el tema de la contribución especial de mejoras, por norma los Municipios del país, los Consejos Provinciales, tenemos que hacerlo, sino lo hacemos caemos o incurrimos en el incumplimiento a las normas y procedimientos que podemos tener obligaciones con el tema del la Contraloría, desde esta perspectiva la idea es que todas las contribuciones de mejoras que se hacen en el cantón, no es que se recupera el costo de la obra, no tiene sentido el sistema no es correcto, lo que se cobra es una contribución de todo lo que se ha hecho, en función de algunos temas, y los temas están en función de la vialidad de algunas obras de infraestructura, en la medida que las comunidades y los sectores no participen, si la comunidad participa en el tema vial por decir en un adoquinado, en una mano de obra, no se cobra la contribución especial de mejoras. En todo caso hay una serie de proyectos que se han hecho anteriormente, que nosotros necesitamos regular mediante una Ordenanza Municipal, todas esas contribuciones especiales de mejoras, esto es una responsabilidad del Concejo Municipal, se tiene el planteamiento, la propuesta, y me voy a permitir poner en consideración en primer debate el Proyecto de Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recaudación, e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras, por Obras ejecutadas en el Cantón Pedro Moncayo. Señoras y señores Concejales está en consideración.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Muchas gracias señor Alcalde, en este punto, como es una herramienta como siempre lo vengo diciendo yo, una Ordenanza, y como se que es el primer debate y necesariamente tenemos que cumplir como la ley pide, elevo a moción el punto número cuatro.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno hay una moción presentada, me parece los más lógico que esto pase a la Comisión, y la comisión convoque a todos los concejales, alcalde, equipo técnico, para ir analizando, como se lo ha hecho con todas las ordenanzas, bueno hay una moción presentada, como hay el respaldo sírvase tomar votación señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- Gracias señor Alcalde procedo a tomar votación.

¡ Con orgullo, pedromoncayense!

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Bueno en este punto quiero, razonar mi voto señor Alcalde, esta Ordenanza es muy importante, y es pertinente convocar y discutir, eso nos va a permitir tener conocimiento de causa, con la participación de todos los técnicos, siempre se ha venido analizando, **con eso a favor de la moción.**

Señor Concejal, Marcelo Mora.- Creo que es la Comisión pertinente, vamos a proceder a invitar para el procedimiento, para discutir, analizar, a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Proponente.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Correspondiente al artículo que determina en el COOTAD, referente a la contribución especial de mejoras, y haciéndose el análisis respectivo con la comisión, mi voto es: a favor de la moción.

Señora Concejala Lic. Martha Toapanta.- A favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Quisiera valor que en estos días que hemos podido estar juntos, se puede evidenciar como trabajamos en el Municipio, quiero dejar claro todas las decisiones que se toman son en esta lógica de haber escuchado criterios, comentarios, y al final esto nos ayude a tomar decisiones, que se lleven en su mente y en su corazón, que así actuamos, que no estamos restringiendo la participación de ningún Concejal, este tema de la contribución especial de mejoras es fundamental que pase a la Comisión de Finanzas, y coordinaremos el tema para poder contar con la presencia de los técnicos y que este instrumento sirva para los propósitos de nuestro querido cantón, con esto a favor de la moción.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- Gracias señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Santos Morocho, que pase el proyecto de Ordenanza a la Comisión respectiva (Comisión de Finanzas) por consiguiente se aprueba en primera instancia el Proyecto de Ordenanza General Normativa para la Determinación, Gestión, Recaudación, e Información de las Contribuciones Especiales de Mejoras, por Obras ejecutadas en el Cantón Pedro Moncayo.

RESOLUCIÓN Nº 042 EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA GENERAL NORMATIVA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, Y QUE PASE A LA COMISION DE FINANZAS.





Primero la Gente

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E).- Quinto Punto, lectura de Comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario.

Doctor, Fabián Guzmán Olmedo, Secretario General (E). No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Al no tener comunicaciones, y al haber agotado el orden del día, de esta sesión ordinaria de Concejo, quiero agradecerles señoras y señores Concejales, a ustedes compañeros, compañeras por la presencia, hemos estado aquí y seguimos juntos en esto, mientras más sea la confianza que tengamos de parte y parte, creo que el camino lo podemos caminar más largo y más fuerte en el tema organizativo, así que muchísimas gracias doy por concluida la sesión de Concejo.

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo diecisiete horas cuarenta y cinco minutos (17:45).

Ing. Frank Gulasaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO

Dr. Fabián Guzmán Olmedo SECRETARIO GENERAL (E)





